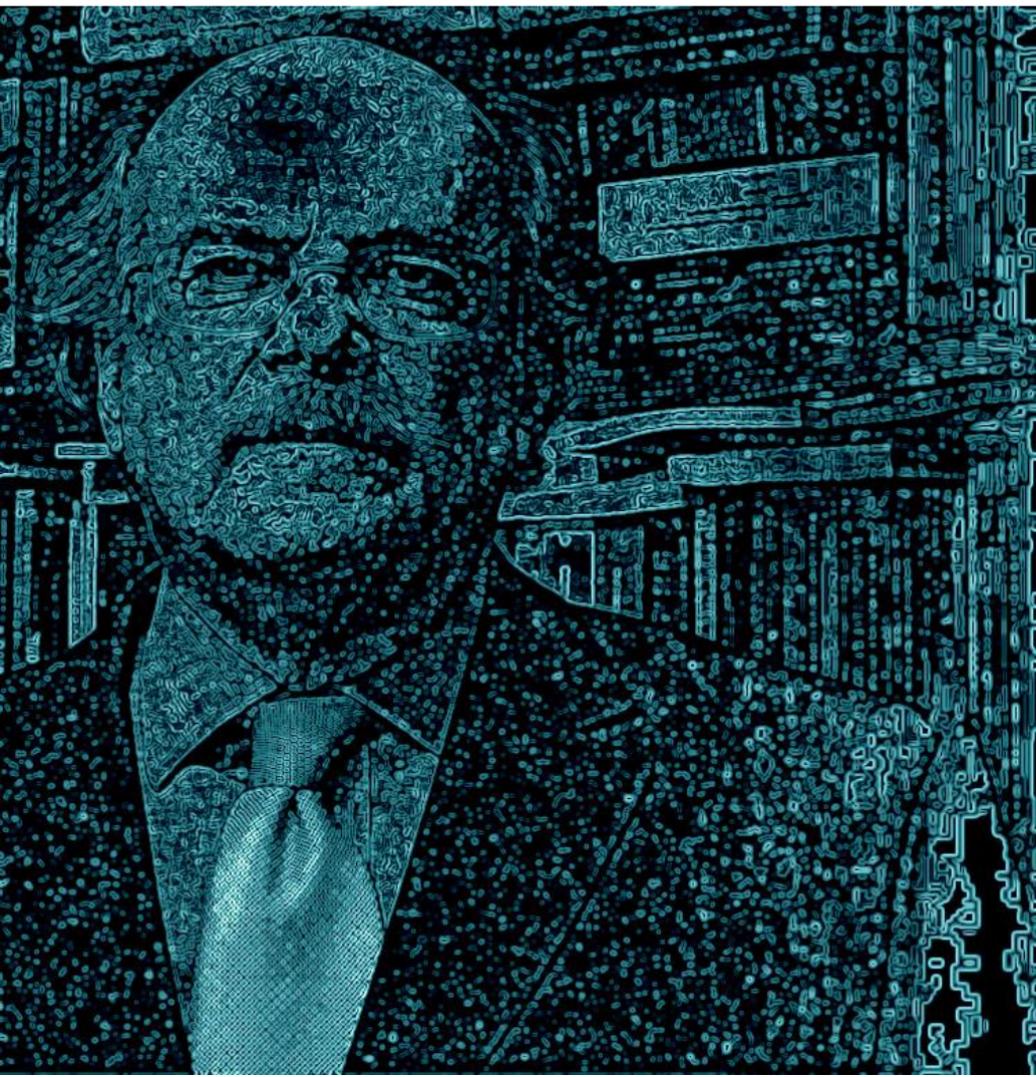


*80 Años de
Allan R. Brewer-Carías,
miembro fundador de Aveda*

Palabras de Claudia Nikken



ALLAN R. BREWER-CARÍAS, ABOGADO EN EJERCICIO

En julio de 1991 comencé a trabajar –como pasante– en Baumeister & Brewer. La entrevista de rigor me la hizo ALLAN R. BREWER-CARÍAS, con quien, sin él saberlo, había convivido durante un año en el Instituto de Derecho Público de la UCV: aun cuando hacía ya tiempo que no lo presidía ni lo habitaba, no pasó un día sin que los profesores que allí hacían vida evocaran “aquellos tiempos”.

Desde entonces hasta ahora han pasado varios lustros, varias épocas de mi vida y de la historia del país marcadas por ALLAN R. BREWER-CARÍAS.

En mi caso, fui pasante durante dos años y medio en Baumeister & Brewer; luego trabajé allí como abogado poco más de un año antes de irme a estudiar a París, supuestamente por un año, pero durante casi cinco; volví al Escritorio, donde estuve más o menos tres años adicionales y me fui. Poco más de ocho años más tarde regresé y allí sigo.

Como pasante, mi tarea principal en el Escritorio fue la de encargarme de los juicios que se llevaban ante la Corte Suprema de Justicia. Había muchísimos casos, especialmente en la Sala Político-Administrativa y en la Sala Plena. Nunca me aburrí. Estoy convencida, además, que por trabajar con el Dr. BREWER-CARÍAS se hacía grato y hasta fácil cuando no lo era: todas las puertas se abrían. Eran otros tiempos. La mística de

trabajo del personal de la Corte Suprema de Justicia, su don de gentes, desde los porteros hasta los asistentes y secretarias de los Magistrados... Sin duda en ese caso todo tiempo pasado fue mejor.

En ese entonces, además de revisar expedientes, contar lapsos, sacar copias, entre otras cosas, corregía las pruebas de imprenta de los libros de BREWER y lo asistía en sus investigaciones. Recién llegada al Escritorio, me pidió una tarea insólita para un abogado en ejercicio: buscar en la Academia Nacional de la Historia una ordenanza de poblamiento de no recuerdo qué año exactamente de los mil quinientos.... Allá fui y algo –que tuve que transcribir manualmente– conseguí. Sobre todo la experiencia y a Fray Bartolomé de las Casas. También más tarde al Archivo General de la Nación.

El último año de la pasantía recuerdo especialmente el día en que la Corte Suprema de Justicia declaró que había mérito suficiente para enjuiciar a Carlos Andrés Pérez. Ese día, 20 de mayo de 1993, el Dr. BREWER me regaló la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia publicada por la Editorial Jurídica Venezolana en 1991, no sin antes apuntar en la portadilla las siguientes palabras: *“Para mi querida Claudia, este libro sobre la Corte Suprema, el día en el cual decidió que había méritos para enjuiciar al Presidente de la República, con mi agradecimiento por su eficiente colaboración en los juicios ante la Corte y mi afecto personal”*.

No sabíamos que unos días más tarde nos encontraríamos él y yo en la Corte Suprema de Justicia, con un fajín de diligencias por consignar en todos los juicios en los cuales aparecía como mandatario: renunció a todos los poderes una vez que fue designado como Ministro de Estado para la Descentralización por el Presidente Velásquez. Así era él.

La vuelta del Dr. BREWER al libre ejercicio de la profesión coincidió con mi culminación de estudios y, por ende, de mi pasantía. La primera tarea que me encomendó como abogado fue la redacción de un “recurso de colisión”. ¿Qué será eso? - me pregunté. ¡A estudiar y más nada!

Así eran -y son- muchos de sus encargos: ni doctrina -salvo alguna cosa escrita por él- ni jurisprudencia. Innovación. Innovación y pasión.

Porque así es ALLAN R. BREWER-CARÍAS: apasionado. Un apasionado del Derecho. La personificación de la pasión por el Derecho.

Esa es una de las tantas cosas que admiro en él y que le agradezco. No solo por lo que ha construido a lo largo de su vida y que ha compartido con todos, sino porque creo que insufló en mí buena parte de esa pasión.

Le agradezco también París, donde mis años como pasante y novel abogado litigante en la Corte Suprema de Justicia se convirtieron en tesis de doctorado; su confianza cuando volví a este país tan distinto; su consejo cuando decidí irme del

Escritorio; y, por supuesto, su acogida al regresar, a pesar de que no está. Trabajar juntos de nuevo es una maravilla, aunque sea a distancia.

Lo más honroso del regreso: asistirlo en su defensa y acompañarlo en ella.

Para terminar, me permito citarlo: “*¡Ahora es cuándo!*”

Aveda

Asociación Venezolana de Derecho Administrativo

www.aveda.org.ve

Correo electrónico: contacto@aveda.org.ve

Twitter: [@AVEDA_VE](https://twitter.com/AVEDA_VE)